

Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
Johannesburgo, Suráfrica
26 de agosto a 4 de septiembre de 2002

Desde nuestros orígenes hasta el futuro

1. Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, del 2 al 4 de septiembre de 2002, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.
2. Nos comprometemos a levantar una sociedad mundial humanitaria, equitativa y bondadosa, consciente de la necesidad de la dignidad humana de todos.
3. Al comienzo de la Cumbre, los niños del mundo, hablando con voz simple y clara, nos han dicho que el futuro les pertenece a ellos y, en consecuencia, nos han desafiado a todos nosotros a que velemos por que, merced a nuestros actos, ellos puedan heredar un mundo libre de la indignidad y la indecencia causadas por la pobreza, la degradación ambiental y las pautas de desarrollo insostenible.
4. Como parte de nuestra respuesta a estos niños, que representan nuestro futuro colectivo, todos nosotros, oriundos de todas las comarcas de la tierra, condicionados por distintas experiencias de la vida, nos hemos unido, conmovidos por un sentido profundo de que necesitamos urgentemente crear un mundo nuevo y más luminoso, donde haya esperanza.
5. Por consiguiente, asumimos la responsabilidad colectiva de promover y fortalecer los pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible -desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental- en los planos local, nacional, regional y mundial.
6. Desde este continente, cuna de la humanidad, declaramos, mediante el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la presente Declaración, la responsabilidad que tenemos hacia nuestros semejantes, hacia nuestros hijos y hacia la comunidad toda de los seres vivos.
7. Reconociendo que la humanidad se encuentra en una encrucijada, nos hemos unido con la determinación común de realizar un esfuerzo resuelto por responder positivamente a la necesidad de formular un plan práctico y visible que permita lograr la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano.

De Estocolmo a Río de Janeiro a Johannesburgo

8. Hace 30 años, en Estocolmo, nos pusimos de acuerdo sobre la urgente necesidad de responder al problema del deterioro del medio ambiente. Hace diez años, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, convinimos en que la protección del medio ambiente, el desarrollo social y el desarrollo económico eran fundamentales para lograr el desarrollo sostenible basado en los Principios de Río. Para alcanzar este objetivo aprobamos el programa mundial titulado "Programa 21" y la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, respecto de los cuales reafirmamos nuestro compromiso.

La Conferencia de Río constituyó un hito importante que estableció un nuevo plan de acción para el desarrollo sostenible.

9. En el intervalo entre la Conferencia de Río y la de Johannesburgo, las naciones del mundo se han reunido en varias grandes conferencias bajo los auspicios de las Naciones Unidas, incluidas la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia Ministerial de Doha. Estas conferencias delinearon a los ojos del mundo el panorama del futuro de la humanidad.

10. En la Cumbre de Johannesburgo hemos realizado una valiosa labor al reunir una variada gama de pueblos y opiniones en una búsqueda constructiva del camino común hacia un mundo que respete y ponga en práctica el concepto del desarrollo sostenible. La Cumbre de Johannesburgo ha confirmado asimismo el importante progreso realizado hacia la consecución de un consenso mundial y una alianza entre todos los pueblos del planeta.

Los grandes problemas que debemos resolver

11. Reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo, la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico son objetivos primordiales y requisitos fundamentales de un desarrollo sostenible.

12. La profunda fisura que divide a la sociedad humana entre ricos y pobres así como el abismo cada vez mayor que separa al mundo desarrollado del mundo en desarrollo representan una grave amenaza a la prosperidad, seguridad y estabilidad mundiales.

13. El medio ambiente mundial sigue deteriorándose. Continúa la pérdida de bio-diversidad; siguen agotándose las poblaciones de peces; la desertificación avanza cobrándose cada vez más tierras fértiles; ya se hacen evidentes los efectos adversos del cambio del clima; los desastres naturales son más frecuentes y más devastadores, y los países en desarrollo se han vuelto más vulnerables, en tanto que la contaminación del aire, el agua y los mares sigue privando a millones de seres humanos de una vida decente.

14. La globalización ha agregado una nueva dimensión a estos problemas. La rápida integración de los mercados, la movilidad del capital y los apreciables aumentos en las corrientes de inversión en todo el mundo han creado nuevos problemas y oportunidades para la consecución del desarrollo sostenible. Pero los beneficios y costos de la globalización no se distribuyen de forma pareja y a los países en desarrollo les resulta especialmente difícil responder a este reto.

15. Corremos el riesgo de que estas disparidades mundiales se vuelvan permanentes y, si no actuamos de manera que cambiemos radicalmente sus vidas, los pobres del mundo pueden perder la fe en sus representantes y en los sistemas democráticos con los cuales estamos comprometidos, y empezar a sentir que sus representantes vienen a ser sólo metal que resuena o címbalo que retiñe.

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

16. Estamos resueltos a velar por que nuestra rica diversidad, fuente de nuestra fuerza colectiva, sea utilizada en una alianza constructiva para el cambio y para la consecución del objetivo común del desarrollo sostenible.

17. Nos felicitamos de que la Cumbre de Johannesburgo haya centrado la atención en la indivisibilidad de la dignidad humana y estamos resueltos, mediante la adopción de decisiones sobre objetivos, calendarios y asociaciones para la colaboración, a aumentar rápidamente el acceso a servicios básicos como el suministro de agua potable, saneamiento, energía, atención de la salud, seguridad alimentaria y protección de la biodiversidad. Al mismo tiempo colaboraremos para ayudarnos unos a otros a tener acceso a recursos financieros, beneficiarnos de la apertura de mercados, lograr la creación de capacidad, utilizar la tecnología moderna para lograr el desarrollo y asegurarnos de que haya transferencia de tecnología, desarrollo de los recursos humanos, educación y capacitación a fin de erradicar para siempre el subdesarrollo.

18. Nos hemos comprometido a asegurar que la potenciación y emancipación de la mujer y la igualdad de los sexos sean integradas en todas las actividades abarcadas por el Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre.

19. Reconocemos la realidad de que la sociedad global tiene los medios y está dotada de los recursos para recoger los retos de la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible a que hace frente toda la humanidad. Unidos tomaremos las medidas adicionales para velar por que estos recursos

disponibles sean aprovechados en beneficio de toda la humanidad.

20. A este respecto, a fin de contribuir a la consecución de nuestras metas y objetivos de desarrollo, instamos a los países desarrollados que no lo hayan hecho a que hagan esfuerzos concretos por alcanzar los niveles internacionalmente convenidos de asistencia oficial para el desarrollo.

21. Celebramos y apoyamos la aparición de agrupaciones y alianzas regionales más fuertes, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, para promover la cooperación regional, una mayor cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

22. Seguiremos prestando especial atención a las necesidades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados..

23. Reconocemos que el desarrollo sostenible exige una perspectiva a largo plazo y una amplia participación en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la aplicación a todos los niveles. Como colaboradores sociales, seguiremos bregando por la formación de asociaciones estables con todos los grandes grupos, respetando el importante papel independiente que desempeña cada uno de ellos.

24. Hemos convenido que en la realización de sus actividades legítimas el sector privado, incluidas tanto las grandes empresas como las pequeñas, tiene el deber de contribuir a la evolución de comunidades y sociedades equitativas y sostenibles.

25. También hemos convenido en prestar asistencia a fin de aumentar las oportunidades de empleo generador de ingresos, teniendo en cuenta la Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo.

26. Hemos convenido en que es necesario que las empresas del sector privado cumplan la obligación de rendir cuentas, rendición que ha de tener lugar en un entorno reglamentario transparente y estable.

27. Nos comprometemos a fortalecer y mejorar la gobernanza en todos los planos para lograr la aplicación efectiva del Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre.

El multilateralismo es el futuro

28. Para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible, necesitamos instituciones internacionales y multilaterales más eficaces, democráticas y dispuestas a rendir cuentas.

29. Reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional así como al fortalecimiento del multilateralismo. Apoyamos la función rectora de las Naciones Unidas que, por ser la organización más universal y representativa del mundo, es la más indicada para promover el desarrollo sostenible.

30. Nos comprometemos además a vigilar periódicamente el avance en la persecución de nuestros objetivos y metas de desarrollo sostenible.

Cómo lograrlo

31. Estamos de acuerdo en que debe ser éste un proceso inclusivo, con intervención de todos los grandes grupos y Gobiernos que participaron en la histórica Cumbre de Johannesburgo.

32. Nos comprometemos a trabajar juntos, unidos por la determinación común de salvar a nuestro planeta, promover el desarrollo humano y lograr la prosperidad y la paz universales.

33. Nos comprometemos a cumplir el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y a acelerar la consecución de los objetivos socioeconómicos y ambientales en

los plazos que allí se fijan.

34. Desde el continente africano, cuna de la humanidad, prometemos solemnemente a los pueblos del mundo y a las generaciones que heredarán la tierra, que estamos decididos a velar por que se haga realidad nuestra esperanza colectiva de un desarrollo sostenible.

Naciones Unidas, 4 de septiembre de 2002